

8

## INFORME DEL COMISARIO

**Señores**  
**Junta General de Accionistas**  
**SUBCRYS S.A.**

He revisado los Estados Financieros de la compañía SUBCRYS S.A., por el período terminado en Diciembre 31 del 2004.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

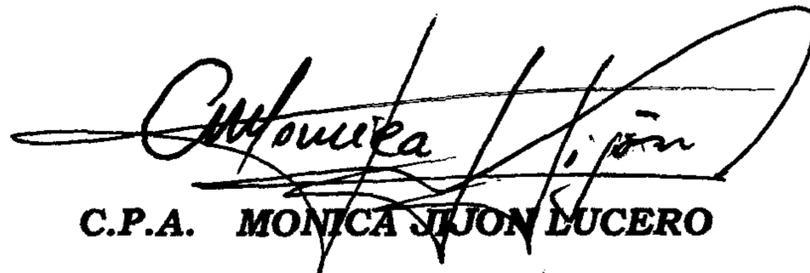
El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía SUBCRYS S.A., por mí examinada, está acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones en todos sus aspectos importantes, al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía, son adecuados.

Finalmente, considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de nuestro análisis, estaba ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,

  
C.P.A. MONICA JUON LUCERO

Reg. 0.7762

Guayaquil, Abril 14 del 2005